



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013

VISTO: La Resolución Rectoral N° 101/13, de fecha 11 de Noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución referenciada en el "Visto", se Acepto la Renuncia de la Lic. Mafalda Jaquelina Arce, DNI N° 25.644.019, del cargo de Sub Secretaria de Registro y Supervisión, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad.-

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria N° 227, de fecha 28 de Noviembre de 2013, resolvió por Unanimidad hacer propia la Resolución Rectoral N° 101/13, por la cual se Acepta la Renuncia del cargo de Sub Secretaria de Registro y Supervisión, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos, a la Lic. Mafalda Jaquelina Arce, DNI N° 25.644.019.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento y hacer propia la Resolución Rectoral N° 101/13, por la cual Acepto la Renuncia a la Lic. Mafalda Jaquelina Arce, DNI N° 25.644.019, al cargo de Sub Secretaria de Registro y Supervisión, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad, a partir del 01 de Octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente.-

ARTICULO 2°: Regístrese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 088

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior